

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

904 Orden CUL/3531/2010, de 21 de diciembre, por la que se concede el Premio «Ciudades Patrimonio de la Humanidad», correspondiente al año 2010.

La Orden CUL/2682/2010, de 27 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre), procedió a convocar el Premio «Ciudades Patrimonio de la Humanidad» correspondiente al año 2010, regulado por Orden de 23 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para reconocer y recompensar la labor de personas físicas o jurídicas en el ámbito de la conservación, restauración, promoción y difusión del patrimonio histórico y cultural realizada en las ciudades españolas cuyos conjuntos históricos han sido declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

El Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio «Ciudades Patrimonio de la Humanidad» fue designado por la Orden CUL/3184/2010, de 23 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre de 2010).

Constituido el mismo, emitido el fallo y elevado éste a través de la Directora General de Bellas Artes y Bienes Culturales, de conformidad con lo dispuesto en el punto séptimo de la orden reguladora, he tenido a bien disponer:

Conceder el Premio «Ciudades Patrimonio de la Humanidad» correspondiente al año 2010 a:

Primer premio, dotado con 30.000,00 euros, a la Oficina de la Ciudad Histórica de Rehabilitación de Santiago de Compostela por su actuación en el casco histórico de la ciudad, como una continuada intervención integral modélica, una filosofía y un modo de proceder en la actuación arquitectónica y urbanística en los ámbitos históricos, manteniendo por un lado su carácter monumental y, por otro, favoreciendo su habitabilidad. El proyecto premiado se ejemplifica a través de 13 intervenciones.

Segundo premio, dotado con 20.000,00 euros al proyecto de rehabilitación de la Casa de la Moneda de Segovia, otorgado al Ayuntamiento de Segovia, por lo que ello supone de recuperación arquitectónica de un edificio diseñado por Juan Herrera, por la puesta en valor de este Patrimonio Industrial y de su explicación a través de un proyecto museográfico. Se trata de una intervención de gran envergadura tratada de manera respetuosa con el paisaje, la arquitectura y la historia de este complejo arquitectónico.

Madrid, 21 de diciembre de 2010.–La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.